

**LIC. ALICIA ARACELI GARCIA CRAVIOTO**

**TITULAR**

**NOTARIA DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL**

----- **VOLUMEN NUMERO (179)** -----

----- **CIENTO SETENTA Y NUEVE**-----

----- **INSTRUMENTO NUMERO (12,497)** -----

**-DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE -  
EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE  
HIDALGO, A LOS (02) DOS DIAS DEL MES  
DE AGOSTO DEL AÑO (2002) DOS MIL DOS,  
ANTE MI: L I C E N C I A D A**

----- **ALICIA ARACELI GARCIA CRAVIOTO** -----

**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
UNO Y NOTARIA DEL PATRIMONIO INMUEBLE  
FEDERAL, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO  
JUDICIAL, A SOLICITUD DEL SEÑOR JOSE  
LOT HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU  
CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
HUICHAPAN, HIDALGO, CUYA PERSONALIDAD  
SE JUSTIFICARA EN EL CURSO DE ESTE  
INSTRUMENTO, Y EN CUMPLIMIENTO A LA  
SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA (8) OCHO  
DE MAYO DE (2002) DOS MIL DOS, PROCEDO A  
P R O T O C O L I Z A R  
LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA  
SOBRE INFORMACION DE DOMINIO, EXPEDIENTE  
NUMERO 238/02 DE LA CUAL YO, LA NOTARIO DOY  
FE TENER A LA VISTA Y EN COPIA FOTOSTATICA  
DEBIDAMENTE CERTIFICADA, AGREGO AL  
APENDICE DE ESTE PROTOCOLO, CON EL  
NUMERO DE ESTE INSTRUMENTO, CON LA LETRA  
CORRESPONDIENTE Y QUE EN SU PARTE  
CONDUCTENTE DICE: ".....SENTENCIA  
DEFINITIVA.- HUICHAPAN, HIDALGO A 8 OCHO DE  
MAYO DE 2002 DOS MIL DOS.- VISTOS LOS  
AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE  
JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION  
DE DOMINIO, PROMOVIDO POR JOSE LOT  
HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU CALIDAD  
DE SINDICO PROCURADOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN,  
HIDALGO, DENTRO DEL EXPEDIENTE**



**COTEJADO**

NUMERO 65/02 SE PROCEDE A RESOLVER EN DEFINITIVA, Y: -----R E S U L T A N D O: ---

1.- POR ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTA AUTORIDAD CON FECHA 8 OCHO DE MARZO DE 2002 DOS MIL DOS, COMPARECIO JOSE LOT HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO, CON EL FIN DE PROMOVER DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION DE DOMINIO, CONDUCENTE A EFECTO DE ACREDITAR LA POSESION Y PLENO DOMINIO QUE HA DISFRUTADO Y DISFRUTA A LA FECHA SU REPRESENTADA DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "LA BOVEDA", UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 9 NUEVE, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN TRES LINEAS DE PONIENTE A ORIENTE DE (18.25) DIECIOCHO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS, LINDA CON EL CHAPITEL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y ATRIO PROPIEDAD LA PARROQUIA SAN MATEO APOSTOL, (7.07) SIETE METROS SIETE CENTIMETROS Y (1.72) UN METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS, LINDA CON CASA DE LA CULTURA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; AL SUR: EN (11.51) ONCE METROS CINCUENTA Y UN CENTIMETROS, LINDA CON CONCEPCION RODRIGUEZ JIMENEZ; AL ORIENTE: EN (8.81) OCHO METROS OCHENTA Y UN CENTIMETROS, LINDA CON CASA DE LA CULTURA PROPIEDAD MUNICIPAL; Y AL PONIENTE: EN CINCO LINEAS DE NORTE A SUR DE (4.55) CUATRO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS, (1.25) UN METRO VEINTICINCO CENTIMETROS, (4.29) CUATRO METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS, (4.02) CUATRO METROS DOS CENTIMETROS Y (6.07) SEIS METROS SIETE CENTIMETROS, LINDA CON SALA DE LECTURA



# LIC. ALICIA ARACELI GARCIA CRAVIOTO

## TITULAR

**NOTARIA DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL**  
**PROPIEDAD MUNICIPAL. 2.- CONSIDERANDO**  
**O: I.--- II.---- III.-- IV.----** POR LO ANTES  
 EXPUESTO Y FUNDADO, ES DE RESOLVER  
 Y SE : ---R E S U E L V E : - PRIMERO.- ESTE  
 JUEZ FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y  
 RESOLVER LAS PRESENTES DILIGENCIAS.----  
**SEGUNDO.-** PROCEDIO LA VIA DE JURISDICCION  
 VOLUNTARIA INTENTADA.- **TERCERO.-** EN VIRTUD  
 DE LA PRESCRIPCION POSITIVA OPERADA EN SU  
 FAVOR SE DECLARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO  
 DE HUICHAPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR  
 EL C. JOSE LOT HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU  
 CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR, SE HA  
 CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL PREDIO  
 DENOMINADO "CASA DEL ARTESANO", UBICADO  
 EN LA CALLE MANUEL CHAVEZ NAVA, COLONIA  
 CENTRO DE ESTE MUNICIPIO Y DISTRITO  
 JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, CUYAS  
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE HAN  
 RELACIONADO EN EL CUERPO DE ESTA  
 SENTENCIA, ELLO SIN PERJUICIO DE TERCEROS  
 QUE MEJORES DERECHOS PUDIERAN TENER  
 SOBRE EL CITADO PREDIO.----- **CUARTO.-** PREVIA  
 TOMA DE RAZON Y RECIBO EN EL LIBRO DE  
 GOBIERNO CORRESPONDIENTE PONGANSE LOS  
 PRESENTES AUTOS ORIGINALES EN EFECTO  
 DEVOLUTIVO DEL C. NOTARIO PUBLICO, PARA LA  
 PROTOCOLIZACION Y EXPEDICION DEL  
 TESTIMONIO CORRESPONDIENTE EN TERMINOS  
 DEL CONSIDERANDO IV DE ESTA RESOLUCION.-  
**QUINTO.-** NOTIFIQUESE Y CUMPLASE A S I  
 DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C.  
 LICENCIADO DANIEL ROMAN ARTEAGA, JUEZ  
 MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE  
 DISTRITO JUDICIAL, QUE ACTUA LEGALMENTE  
 CON SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE,  
 LICENCIADA MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ  
 PIÑA.- DOY FE.- DRA/rzc (301)...."-----

----- **CLAUSULA UNICA** -----  
 QUEDA PROTOCOLIZADA LA SENTENCIA



~~COTEJADO~~

DEFINITIVA QUE ANTECEDE, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

----- PERSONALIDAD -----

LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR JOSE LOT HERNANDEZ MARTINEZ, LA ACREDITA CON LA COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA RELATIVA DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, CUYA COPIA FOTOSTATICA AGREGO AL APENDICE DE ESTE INSTRUMENTO CON LA LETRA CORRESPONDIENTE.-----

----- GENERALES -----

EL SEÑOR JOSE LOT HERNANDEZ MARTINEZ, SER ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD DE TLAXCALILLA, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, DONDE NACIO EL DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, VECINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, CON DOMICILIO EN DIECISEIS DE ENERO ESQUINA GALEANA SIN NUMERO, CASADO, PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, MISMA QUE A LA FECHA CONSERVA.-----

YO, LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICO: I.- LA VERDAD DEL ACTO.- II.- QUE LO RELACIONADO E INSERTO EN ESTE INSTRUMENTO, CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LOS CUALES ME HE REMITIVO.- III.- EL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD LEGAL DEL COMPARECIENTE PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PREVIA LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS SANCIONES DE CARÁCTER PENAL EN QUE INCURRE QUIEN SE CONDUCE FALSAMENTE, IV.- QUE LEIDO QUE LE FUE AL COMPARECIENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EXPLICADA LA



# LIC. ALICIA ARACELI GARCIA CRAVIOTO

## TITULAR

**NOTARIA DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL**  
 FUERZA Y VALIDEZ LEGAL DE SU CONTENIDO,  
 ME MANIFESTO SU CONFORMIDAD, LO RATIFICO  
 EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS PARTES Y  
 PARA CONSTANCIA LO FIRMO EN MI  
 PRESENCIA EL DIA DE SU FECHA. DOY FE.....  
 SE COMPULSAN DE: JOSE LOT HERNANDEZ  
 MARTINEZ, RÚBRICA.- ANTE MI: LICENCIADA  
 ALICIA ARACELI GARCÍA CRAVIOTO.-  
 RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. ....

A U T O R I Z O DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE  
 INSTRUMENTO, EN VIRTUD DE HABERSE PAGADO  
 LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS, A LOS (17)  
 DIECISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO  
 (2003) DOS MIL TRES.- DOY FE.- LICENCIADA  
 ALICIA ARACELI GARCÍA CRAVIOTO. RÚBRICA.- EL  
 SELLO DE AUTORIZAR. ....

QUEDA EMPADRONADO BAJO EL NÚMERO DE  
 CUENTA U/9683. ....

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SU  
 MATRIZ, QUE OBRA EN ESTA NOTARÍA Y QUE SE  
 EXPIDE A FAVOR DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN,  
HIDALGO, REPRESENTADO POR EL SINDICO  
 PROCURADOR SEÑOR JOSÉ LOT HERNANDEZ  
 MARTINEZ, A LOS (17) DIECISIETE DIAS DEL  
 MES DE ENERO DEL AÑO (2003) DOS MIL TRES, EN  
 LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE  
 HIDALGO, VA EN (05) CINCO FOJAS UTILES  
 DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS  
 CONFORME A LA LEY. DOY FE .....



**COTEJADO**

LIC. ALICIA ARACELI GARCÍA CRAVIOTO  
TITULAR



EL PRESENTE DOCUMENTO SE INSCRIBO BAJO EL NUMERO 1  
DEL TOMO - DEL LIBRO - DE LA SECCION V  
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE  
DISTRITO JUDICIAL - \_\_\_\_\_ DOY FE  
HUICHAPAN, HGO., A 30 DE Enero DE 2003.

EL REGISTRADOR PUBLICO



DISTRITO DE  
HUICHAPAN

  
JOSÉ ROJAS OSTOS

